

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

9758 *MONTAJES COALMA, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
NAVAS Y MANCHEÑO PATRIMONIAL, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

Se comunica que la Junta general universal de Montajes Coalma, S.L., celebrada en fecha 20 de junio de 2017, ha acordado unánimemente la escisión parcial de la compañía, consistente en la segregación de la rama de actividad de prestación de servicios de gestión de arrendamiento de inmuebles, y la aportación de la misma a la sociedad de nueva creación Navas y Mancheño, S.L., que adquirirá por sucesión, a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes de dicha unidad económica, todo ello en los términos y condiciones recogidos en el proyecto de escisión que se ha presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Toledo, bajo la inscripción 2.ª de la hoja TO-12.700, al folio 64 del tomo 845 general, en fecha 30 de junio de 2017. Los socios y acreedores de Montajes Coalma, S.L. tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión. Los acreedores de Montajes Coalma, S.L. pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el Capítulo III del Título VIII de la Ley de Sociedades de Capital, durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión parcial.

Toledo, 14 de agosto de 2017.- Administradores Solidarios, D. Antonio Rodríguez Mancheño y D. José Luis Martínez García Navas.

ID: A170086977-1